

Mexicali, Baja California 04 de septiembre de 2024

Oficio No. 2194/UT/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la información pública 020058424000655

**SOLICITANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E**

Reciba un cordial saludo. Se hace de su conocimiento que se recibió la solicitud de acceso a la información pública 020058424000655, que fue presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, se informa lo siguiente.

Se hace de su conocimiento que las actas y resoluciones del Comité para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Baja California, se encuentran publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la fracción XXXIX del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Información que también podrá encontrar en las siguientes ligas electrónicas:

<https://transparencia.pjbc.gob.mx/documentos/pdfs/actascomite/2024/CT-SE-63-2024.pdf>

<https://transparencia.pjbc.gob.mx/documentos/pdfs/actascomite/2024/Res-236-CT-2024.pdf>

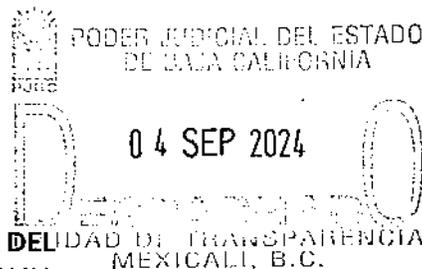
Si tiene alguna duda sobre los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente determinación, puede comunicarse al número telefónico 686-9009099 ext. 1755; acudir a la oficina de la Unidad de Transparencia que se encuentra ubicada en Calzada de los Presidentes 1185, Prolongación Avenida de los Pioneros Zona Río Nuevo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, o escribir al correo electrónico [transparencia@pjbc.gob.mx](mailto:transparencia@pjbc.gob.mx), en donde se le atenderá con gusto. Lo anterior con fundamento en los artículos 55 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

En virtud de que la solicitud de acceso a la información pública fue presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se ha determinado que la presente notificación se realice de la misma manera, para los efectos legales correspondientes.



**ATENTAMENTE**

**CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA**  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
C.c.p. - Expediente ESTADO  
CDGC/NEOB